



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



CONVOCATORIA CAS N° 0026-2024

BASES DEL CONCURSO DE PROCESO DE SELECCIÓN EVALUACIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL CAS-1057 DE LA UGEL URUBAMBA

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

NRO.	CARGO	CANTIDAD DE PLAZAS
01	Especialista en Contabilidad	01
01	Técnico en AIRHSP	01
Total de plazas		02

2. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Gestión Educativa Local Urubamba

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Dirección de Gestión Institucional

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Dirección de Administración y Personal

5. DOMICILIO LEGAL

Calle Bolognesi N° 541 – Urubamba

6. BASE LEGAL

- ✓ Resolución Viceministerial N° 026-2023-MINEDU
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- ✓ Ley 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, establece los criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



II. PERFIL DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado: 2 años✓ Experiencia Específica; en el sector público: 1 año
Competencias	Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía. Excelente habilidad de comunicación verbal y escrita.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional Universitario de Contador colegiatura vigente y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Cursos de especialización en Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP✓ Curso de capacitación en control patrimonial, tesorería Gubernamental y otros afines
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestión pública, Normatividad del Sector Educación, sinceramiento contable, sistema nacional de contabilidad, control patrimonial sistema nacional de abastecimientos, normas para preparación y presentación de información financiera. Conciliaciones bancarias, Sistema de tesorería de administración pública Otras inherentes al cargo a desempeñar.✓ Conocimientos básicos de Ofimática.
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none">✓ Registrar administrativamente los devengados de las Planillas de Remuneraciones y Pensiones Mensualmente.✓ Registrar administrativamente los devengados: facturas, boletas de ventas y recibos por honorarios.✓ Rebajas, anulaciones y/o devoluciones en el compromiso y devengado según lo autorizado por Tesorería y administración.✓ Rendición de caja chica fondo para pagos en efectivo y viáticos✓ Coordinación constante con la residente del SIAF sobre cambios en el sistema, as/ como problemas que se puedan ir presentando en cualquiera de los módulos.✓ Ejecutar los procesos técnicos del sistema de contabilidad de acuerdo a la normativa vigente.✓ Realizar la vinculación del SIGA — SIAF de las etapas de la gestión presupuestal, en el marco de sus competencias, en las adquisiciones de bienes y servicios.✓ Contabilizar las operaciones que corresponden a la ejecución presupuestal y mantener actualizado el registro de operaciones contables.✓ Integración de la información para generar estados financieros y presupuestarios.✓ Conciliación de operaciones recíprocas y conciliación de saldos contables.	



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de Información en el módulo de información financiera MIF. ✓ Apoyar en la elaboración de los anexos y estados financieros y complementarios en forma trimestral, semestral y anual. ✓ Apoyar en la elaboración de análisis de cuentas ✓ Apoyo en el control previo de la documentación ✓ Apoyo al proceso de depuración y sinceramiento contable ✓ Seleccionar, codificar y archivar documentos valorados y otros. ✓ Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/DREA. 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 01 de agosto 2024 Término: 31 de octubre 2024
Remuneración mensual	S/2,6000 (Dos mil seiscientos con 00/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TECNICO EN AIRHSP	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general; ya sea en el sector público o privado: 2 años ✓ Experiencia Específica; requerida para el puesto: 1 año.
Competencias	Orientación hacia el logro. Iniciativa. Trabajo en equipo y cooperación. Compromiso. Capacidad de organización y planificación. Capacidad de análisis de resolución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado técnico/Bachiller o Título Universitario en Informática o Ingeniería de Sistemas, Administración, Contabilidad o Economía
Cursos y/o estudios de especialización	Diploma, curso o taller en materia de Gestión Pública y/o Gestión de Recursos Humanos, AIRHSPH y similares.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión Pública, manejo de AIRHSP. Normatividad laboral del sector educación. ✓ Conocimientos de Ofimática Intermedio o Avanzado.
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar y realizar las altas, bajas y modificaciones de datos y/o remuneraciones del personal activo-Pasivo y servicios en el sistema del aplicativo informático recursos humanos sector público – AIRHSP, ya que los datos registrados en el referido aplicativo sirven de base para las fases de formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario. ✓ Conciliar y cruzar información de los sistemas informáticos del NEXUS, PAP-SIRA, REM, para la sustentación debida del aplicativo. 	



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar y remitir información mensualmente según los reportes del AIRHSP, los siguientes documentos: Formato 01 – activos: PEA y costos; Formato 02 – pasivos y servicios: PEA y costos, Formato 03 – activos: específicas del gasto, Formato 04 – pasivos y servicios: específicas del gasto y ANEXO 03 bases de datos activos, pasivos y servicios. ✓ Remitir y realizar trabajos relacionados a la documentación que solicita el gobierno regional de Lima como también, el ministerio de economía y finanzas, a fin de darle cumplimiento. ✓ Realizar otras funciones de su competencia que asigne su jefe inmediato superior. 	
CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	UGEL Urubamba
Duración del contrato	Inicio: 01 de agosto 2023 Término: 31 de octubre 2023
Remuneración mensual	S/1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100 soles) incluye montos afiliados de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	02 de julio 2024	Comité de la Ugel Urubamba
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal talento (SERVIR)	03 de julio 2024	Dirección de administración y personal Comité de la Ugel Urubamba
Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL URUBANBA, FACEBOOK Y SEDE.	04 de julio 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación de CV documentada por mesa de partes de manera presencial	18 y 19 de julio 2024	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de CV y publicación de resultados preliminares	22 al 23 julio 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Presentación y absolución de reclamos a través de mesa de partes presencial	24 de julio 2024 08.00 a.m. – 01.00 p.m.	Postulante



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Publicación de Resultados APTOS para entrevista personal	25 de julio 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Entrevista personal presencial y publicación de resultados finales	26 de julio 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Adjudicación	30 de julio 2024	Comité de la Ugel Urubamba
Inicio de labores	01 de agosto 2024	Postulante

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

A) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

- ✓ **APTO/A:** Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y específicos del puesto.
- ✓ **NO APTO/A:** Cuando se verifica en la información registrada que el postulante no cumple con uno o más de los requisitos generales y específicos del puesto.

B) EVALUACIÓN CURRICULAR

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es treinta puntos (30), según la tabla precedente. Los postulantes que alcancen dicho puntaje se consideran “APTOS”, para las siguientes etapas. Los postulantes que no acreditan los requisitos mínimos serán considerados como “NO APTOS”.

C) ENTREVISTA PERSONAL

Postulante que resulte convocado para la etapa de entrevista personal, deberá presentarse en la Ugel Urubamba, en la fecha y horario señalados, portando su Documento Nacional de Identificación DNI.

D) PUNTAJE FINAL

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular (EC)	30	60
Entrevista personal (EP)	20	40
Puntaje final	Resultado del factor	

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ✓ FUT solicitando postular a plaza CAS, especificando el cargo al que postula.
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Título profesional



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



- ✓ CV documentado
- ✓ **Acreditar experiencia profesional con contratos, resoluciones, boletas y/o recibos de honorarios, además de las constancias y/o certificados de trabajo.**
- ✓ Declaraciones Jurada (ANEXO 06;07;08)

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO OD E LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) No se registren y/o no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos para el puesto.
- c) Habiendo cumplido los requisitos mínimos, ningún postulante obtuvo puntaje final aprobatorio.
- d) Ningún postulante se presente a la etapa de entrevista.
- e) Se configure el supuesto previsto en el sub numeral 4, numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que establece el procedimiento a seguir en caso el postulante declarado ganador no se presente a suscribir el contrato respectivo dentro del plazo establecido.





**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ANEXO N° 5

Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,
 identificado/a con DNI N° y con domicilio
 en.....; mediante la presente, DECLARO BAJO
 JURAMENTO lo siguiente:

	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos-REDERECI.
	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
	No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de..... de 20....

 Firma



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ANEXO N° 6

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

Yo,
 identificado/a con DNI N° y con domicilio
 en.....; mediante la presente DECLARO
 BAJO JURAMENTO lo siguiente:

	No haber sido denunciado por violencia familiar.
	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
	No tener proceso por violencia familiar.
	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
	No haber sido sentenciado por violencia familiar.
	No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

.....de..... de 20...

 Firma



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N.º 541 – Telefax: 084-201201

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



ANEXO N° 7

**Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.
(Ley N° 26771)**

Yo,

.....
 identificado/a con DNI N° y con domicilio en.....; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

SI	NO	Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local.....
----	----	---

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

.....de..... de 20...

Firma